

editorial

En nuestro país la rehabilitación de pacientes con enfermedades dermatológicas ha sido poco difundida, sin embargo, el creciente aumento en la detección de discapacidad en estos pacientes ha creado la necesidad de la participación de la medicina de rehabilitación. En el Centro Dermatológico se cuenta con este "Servicio de Rehabilitación" para resolver problemas derivados primeramente por padecimientos dermatológicos. Este Servicio es único como tal y plantea grandes posibilidades de desarrollo y ayuda a los pacientes.

La rehabilitación se define como la aplicación coordinada de medidas médicas, educativas, sociales y profesionales para preparar o readaptar funcionalmente al individuo con su entorno. El objetivo principal es readaptarlo para que realice lo mejor posible sus "actividades básicas cotidianas" (ABC), con sus capacidades residuales y a pesar de sus limitaciones, sin que necesariamente trate de mejorar la condición de enfermedad en sí. Para llevar a cabo este objetivo debe conocerse primero el tipo de deficiencia, es decir, la pérdida o alteración de alguna estructura fisiológica o anatómica y la incapacidad parcial o total que produce para desempeñar su ABC como son: comer, vestirse, bañarse, trasladarse, hablar por teléfono, ir de compras, asistir a actividades recreativas, etc. Además es muy importante evitar la minusvalía en el paciente, la cual es considerada como la desventaja social que limita o impide el cumplimiento de sus roles sociales con relación a su edad, sexo, estado civil y ocupación, como por ejemplo, disminución de ingresos económicos, despido laboral, disfunción en la familia, escasez de actividades recreativas y sociales, etc.

Las conocidas incapacidades y mutilaciones producidas por la Lepra dieron origen al Servicio sin embargo no sólo son estos pacientes los que requieren de esta ayuda; poco a poco se ha extendido a otros padecimientos dermatológicos que ameritan ser atendidos para rehabilitarse como son: los enfermos de dermatomiositis, esclerodermia, psoriasis, defectos

en la cicatrización, secuelas de quemaduras alteraciones del apoyo plantar como tilosis y perforantes, úlcera de pierna, neuropatía por herpes zoster, lupus eritematoso sistémico, escaras de decúbito, síndrome de inmunodeficiencia adquirida, entre otras.

Las herramientas terapéuticas con que cuenta la medicina de rehabilitación son:

1. Terapia física que emplea medios físicos como el calor, electricidad, sonido, luz, magnetismo, agua y movimiento para el tratamiento. Los métodos más recomendados son los que tienen menor riesgo de contaminar, producir quemaduras y dolor; podemos emplear en forma controlada, terapias a base de parafina, ultrasonido, fluidoterapia, hidroterapia, láser de arseniuro de galio, estimulación eléctrica funcional y mecanoterapia.
2. Terapia ocupacional, que evalúa las actividades de la vida diaria y realiza adaptaciones en sus deficiencias, así como actividades que mejoren la coordinación, propriocepción y sensibilidad superficial.
3. Terapia laboral que entrena y reintegra al paciente a su trabajo.
4. Laboratorio de ortesis y prótesis, que elabora adornos auxiliares como zapatos ortopédicos, plantillas, aparatos cortos, férulas y prótesis.

No hay que olvidar que el apoyo por parte de Psicología y Trabajo Social son fundamentales para lograr un trabajo exitoso con los enfermos y por último me permitió reconocer que la paz, paciencia, bondad, amabilidad y dominio propio de los terapeutas son cualidades que hacen más humanística a la medicina de rehabilitación.

Dra. Dina María Sotomayor López
Médico Especialista en
Medicina de Rehabilitación